



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN**

Medellín, 29 de noviembre de 2022

Radicado No.	05001 31 03 003 2011 00490 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante(s)	OLGA IRENE USUGA
Demandado(s)	ABELARDO ALVAREZ PEREZ
Asunto	NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO
AUTO INTERLOCUTORIO	2400V

En atención a la solicitud de aclaración realizada por la abogada ANGELA MARIA ESPINAL RAMIREZ, se le informa a la memorialista que su solicitud no es de recibido toda vez que la persona a la que representa no es parte en el proceso de referencia.

En atención a la solicitud de pieza procesal realizada por la apoderada de la parte demandante, se le informa a la memorialista que la misma ha sido enviada al correo jyabogadas@gmail.com el día 29/11/2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (Firmado digitalmente)

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ
Secretario

ALZM

Carrera 50 # 50-20 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

